

# INFORME ANUAL

JUNTAS SOMOS MÁS  
CONTRA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO

ENERO-DICIEMBRE **2016**

BOLETÍN Nº 10

SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

# ÍNDICE:

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	RESUMEN ANUAL.....	4
3.	DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	5
	3.1 DATOS A NIVEL NACIONAL.....	5
	3.2 DATOS A NIVEL DEPARTAMENTAL CHINANDEGA.....	9
	3.3 DATOS A NIVEL MUNICIPAL Y COMUNITARIO (EL VIEJO).....	12
4.	DATOS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	18
	4.1 DATOS A NIVEL MUNICIPAL (EL VIEJO).....	21
5.	ACCIONES DESARROLLADAS EN 2016 POR APADEIM.....	23
6.	AGRADECIMIENTOS.....	27

## A. INTRODUCCIÓN

**Estimadas amigas y amigos,**

El Boletín que tiene en sus manos, corresponde a la edición anual del boletín “Los números hablan de la realidad de la Violencia basada en Género”, cuyo objetivo es visibilizar el estado de los derechos de las mujeres, más concretamente en relación al problema de la violencia basada en género y el estado de la salud sexual y reproductiva de las mujeres nicaragüenses.

La presente edición ha sido realizada por el **Observatorio a nivel comunitario y municipal de la Violencia basada en Género, Salud Sexual y Reproductiva (SSR) e Incidencia Ciudadana** en el marco del proyecto: *"Promoción del desarrollo socioeconómico de mujeres con perspectiva de género en el municipio de El Viejo, Chinandega. Fase II"* que estamos ejecutando desde APADEIM y Fundación Mujeres con la cofinanciación de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID). Desde este proyecto queremos contribuir a mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres del municipio de El Viejo (Nicaragua), así como promover procesos de empoderamiento socioeconómico de las mujeres, a través de un proceso de toma de conciencia, incidencia y lucha contra la violencia de género.

Dentro de las acciones a desarrollar para conseguir el objetivo marcado está el reforzar y dar continuidad al **Observatorio a nivel comunitario y municipal de la Violencia basada en Género y Salud Sexual y Reproductiva (SSR)**, a través del cual se ha obtenido parte de la información detallada y real sobre los casos de violencia de género y salud sexual y reproductiva que se plasman en el presente boletín.

Los datos recogidos en esta edición abarcan el ámbito Nacional (Nicaragua), departamental (Chinandega) y comunitario (El Viejo). El análisis estadístico realizado ha sido posible gracias a la información recogida a través de fuentes de información primarias (instituciones gubernamentales y enlaces de referencia comunitarios) así como fuentes de información secundarias (medios de comunicación e información publicada o suministrada por otras organizaciones de mujeres referentes a nivel nacional).

Cabe señalar que, actualmente, a nivel institucional, solamente Medicina Legal está suministrando los datos relativos a Violencia basada en Género ocurridos a nivel departamental (Chinandega), así como el Ministerio de Salud (MINSA) en lo relativo a los datos sobre Salud Sexual y Reproductiva, aunque de manera muy escueta.

La información recopilada y su análisis serán compartidos en una mesa de discusión con instituciones de la sociedad civil y enlaces comunitarios de La Red contra la Violencia, de cara a aportar entre todos y todas a la disminución de la violencia contra las mujeres.

Confiamos en que la información contenida en estas páginas le sea de utilidad y puedan contribuir a la difusión de la misma.

## B. RESUMEN ANUAL

Los datos sobre violencia de género y salud sexual y reproductiva recogidos en el presente boletín corresponden al año 2016 (enero a diciembre). En este año han ocurrido un total de 49 femicidios, cuatro a casos menos que en 2015, de acuerdo con datos que brindan Católicas por el derecho a decidir.

Analizando los datos por departamento nos encontramos que donde se ha registrado el mayor número de casos es en la Región Autónoma Caribe Sur (RACS) con 13, seguida de Jinotega (norte) con 8, la Región Autónoma Caribe Norte (RACN) con 7 y Managua, con 6. En los únicos departamentos que no se han registrado ningún caso de feminicidio, lo largo de estos 12 meses, han sido Carazo, Madriz, Nueva Segovia y Rivas.

Es importante señalar que también 61 mujeres escaparon de la muerte al ser víctimas de feminicidios en grado de frustración.

En el informe anual del SAT y observatorio de Violencia municipal se han reportado un total de 49 mujeres identificadas y apoyadas por las enlaces comunitarias y 15 mujeres que hicieron uso del sistema de alerta Temprana a través de las enlaces del SAT.

A nivel departamental el SAT ha identificado un total de 145 mujeres pertenecientes a los 13 municipios de Chinandega.

En 18 de los crímenes, los hombres utilizaron arma blanca, es decir, cuchillo, machete o puñal y en 15 de los casos utilizaron arma de fuego. En el resto de crímenes utilizaron sus manos ejerciendo en las diferentes formas su poder por encima de los cuerpos de las mujeres.

# 3. DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

## 3.1 DATOS A NIVEL NACIONAL

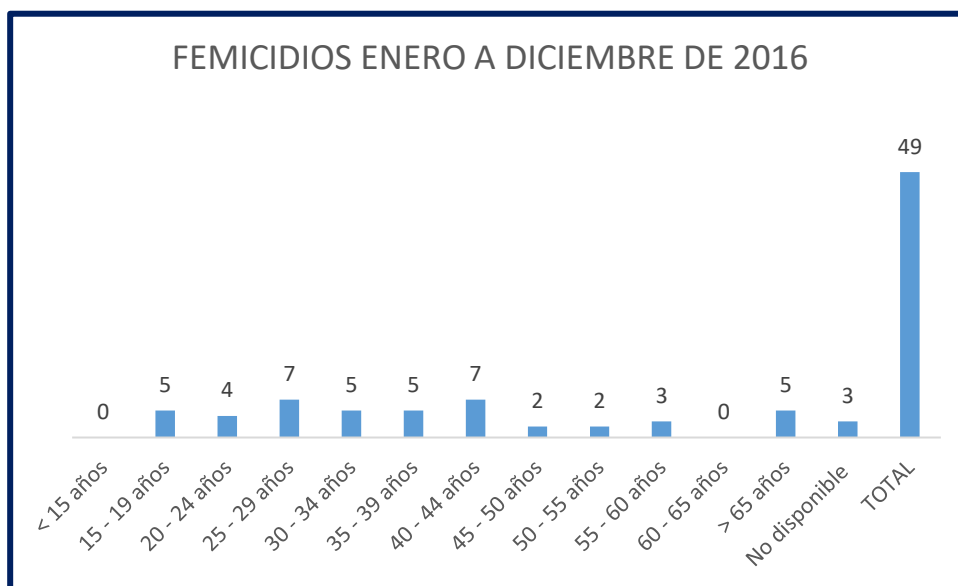
Los datos que se muestran a continuación han sido obtenidos a través de medios de comunicación de circulación nacional, así como de otros Observatorios existentes de organizaciones de mujeres (Católicas por el Derecho a Decidir - Red de Mujeres contra la Violencia – Red voces). Para la edición de este boletín no se cuenta con información por parte de las instituciones del estado que forman parte de la Comisión Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia hacia las mujeres como: la Policía Nacional, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia y Corte Suprema de Justicia pues, aún no tienen actualizados sus datos en este año y tampoco autorizan brindar información al ser solicitadas por APADEIM. Si se cuenta con información de los meses de octubre y noviembre del municipio de El Viejo del Instituto de Medicina Legal, extraída de su página web, más datos preliminares del mes de diciembre proporcionados por el médico forense de este municipio.

### A) FEMICIDIOS -CLASIFICACIÓN POR EDAD

A continuación, se muestran los femicidios ocurridos en el año 2016 en la relación de edades de las víctimas.

FEMICIDIOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 EIDADES DE LAS VÍCTIMAS	Nº DE CASOS
< 15 años	0
15 - 19 años	5
20 - 24 años	4
25 - 29 años	7
30 - 34 años	5
35 - 39 años	5
40 - 44 años	7
45 - 50 años	2
50 - 55 años	2
55 - 60 años	3
60 - 65 años	0
> 65 años	5
No disponible	3
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

**Observaciones:** Los rangos de edad que prevalecen son, en un 12.28%, víctimas entre 25 a 29 años y entre 40 a 44 seguidos de un 10.20% de víctimas de entre 15 a 19 años, 30 a 34 y mayores de 60 años.



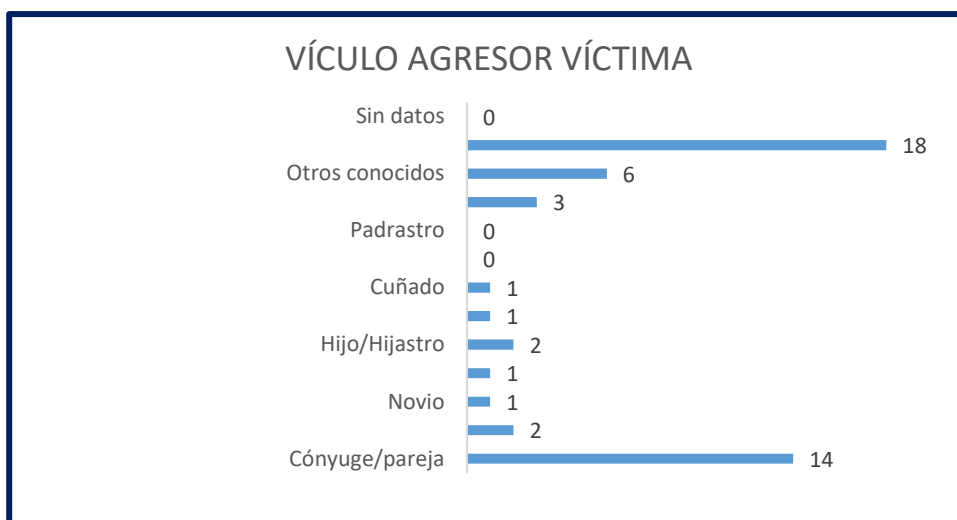
## B) FEMICIDIOS- CLASIFICACIÓN POR RELACIÓN DEL AGRESOR CON LA VÍCTIMA

A continuación, se muestran los femicidios ocurridos en el año 2016, con un corte de 15 de diciembre, en función de la relación del agresor con la víctima:

FEMICIDIOS ENERO A DICIEMBRE 2016		N° casos	%
Relación del agresor con la víctima	Cónyuge/pareja	14	28.57%
	Ex cónyuge / Ex pareja	2	4.08%
	Novio	1	2.04%
	Hermano/hermanastro	1	2.04%
	Hijo/Hijastro	2	4.08%
	Nieto	1	2.04%
	Cuñado	1	2.04%
	Padre	0	0
	Padrastro	0	0
	Otra relación (tío, sobrino, abuelo, primo,)	3	6.12%
	Otros conocidos	6	12.24%
	Desconocidos	18	36.73%
	Sin datos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>	

**Observaciones:** Un 36% de los casos hacen referencia a mujeres que fueron asesinadas por personas desconocidas, mayoritariamente en lugares baldíos o en los centros de trabajo. Sin embargo, si súmanos el porcentaje de hombres entre parejas, exparejas, novios y otros familiares hay un total de 24 femicidios lo que representa un % del 48.97 de mujeres asesinadas en el espacio íntimo y/o privado de sus casa o las de sus parejas. Esto indica que se mantiene que el lugar menos favorable para las mujeres es su casa. Solo un 12.24% corresponden a otras personas conocidas.

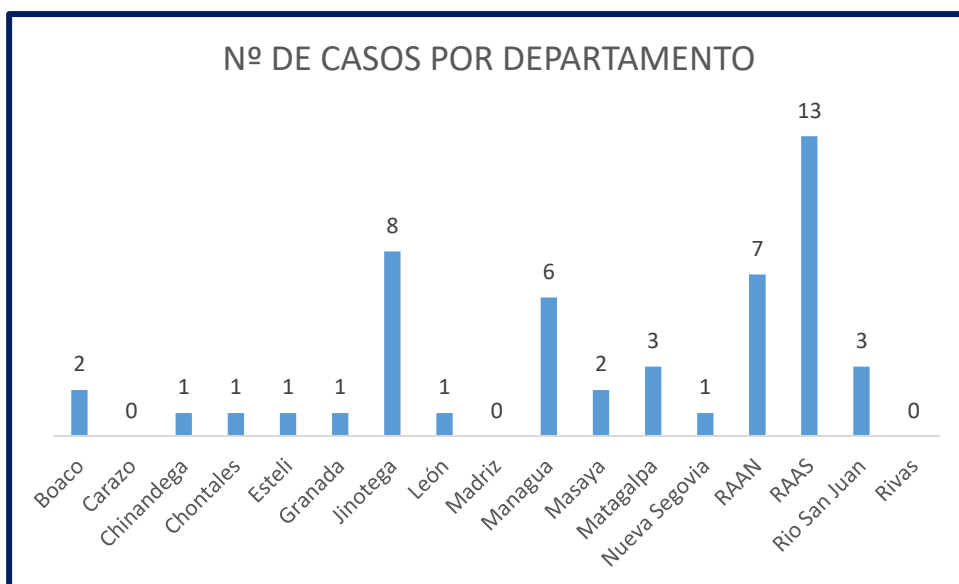




## C) FEMICIDIOS- CLASIFICACIÓN POR DEPARTAMENTO

A continuación, se muestran los femicidios ocurridos en el año 2016 (enero a diciembre) en los diferentes departamentos del país:

DEPARTAMENTO	Nº DE CASOS
Boaco	2
Carazo	0
Chinandega	1
Chontales	1
Esteli	1
Granada	1
Jinotega	8
León	1
Madriz	0
Managua	6
Masaya	2
Matagalpa	3
Nueva Segovia	1
RAAN	7
RAAS	13
Rio San Juan	3
Rivas	0
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>



**Observaciones:** mayor incidencia por departamento es la RAAS 13, y Jinotega 8 y RAAN 7

### 3.2 DATOS A NIVEL DEPARTAMENTAL, CHINANDEGA (SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA)

La iniciativa del Sistema de Alerta Temprana (SAT) continúa funcionando gracias al apoyo de las mujeres líderes comunitarias y enlaces.

A nivel departamental se han recogido un total de 145 llamadas de 104 mujeres que a lo largo del 2016 han buscado ayuda tanto del Movimiento de Mujeres de Chinandega como de APADEIM, activando las redes de apoyo y personal disponible para impulsar las acciones de acompañamiento que requirieron las mujeres como, interponer denuncias, atención psicológica y seguimiento a la protección de cada mujer previniendo así la muerte de estas mujeres.

Estos datos pueden verse reflejados en la página web <https://proteccionmujer.crowdmap.com>.

El SAT en el año 2016 dio apoyo inmediato a un total de 15 mujeres del municipio de El Viejo Y 104 en el departamento de Chinandega en riesgo de engrosar las estadísticas de femicidios en el país.

A través del monitoreo y observación comunitaria se identificaron un total de a **64 mujeres víctimas de violencia basada en género**, de las cuales 15 fueron identificadas vía sistema de alerta temprana (SAT) y 49 a través de la labor de las enlaces del observatorio.

Del total de mujeres identificadas solo 6 han denunciado. Las enlaces manifiestan que las víctimas de violencia no denuncian por que, por lo general, no reciben respuesta positiva a sus demandas: denuncian y sus agresores son liberados a los 5 días, la policía alega que no hay pruebas y revelan la identidad de las denunciantes, familiaridad de agresores con algún tipo de poder o conocido en instituciones, generándose así un sentido de desprotección en la población y específicamente de las mujeres.

En este mismo año, el centro de salud Teodoro King dio a conocer que han atendido a un total de 105 jóvenes embarazadas con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. La mayoría ni asume que han sido víctimas de violencia sexual, pues aún se sigue normalizando que niñas se relacionen con hombres mayores y resulten embarazadas. Es necesario promover una campaña de información, sensibilización y denuncia ante la violencia sexual, el embarazo en adolescentes y realizar actividades con redes de jóvenes que ya el MINSA tiene organizadas para cooperar con este proceso.

## RECOGIDA DE DATOS DEL SISTEMA DE ALERTA TEMRANA

TIPOS DE DELITOS CLASIFICADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT) DEL MOVIMIENTO DE MUJERES DE CHINANDGEA DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2016

NOMBRE	Abuso Sexual	Acoso Sexual	Violación	Violencia Patrimonial	Demanda Pensión Alimenticia	Guardia y Custodia	Violencia Intraf.	Violencia psicológica	Violencia física	Trata de Personas	Femicidios	Otros Casos	Total	%
Chichigalpa			1		3			1	2			2	9	8,65
Chinandega				1	4	1	3	2	2			4	17	16,35
San Juan de Cinco Pinos		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	-
Corinto					6	2		1	3			2	14	13,46
El Realejo					3				1			2	6	5,77
El Viejo	1		1	1	2		1	4	7	1		3	21	20,19
Posoltega			1	1			6	1	2				11	10,58
Puerto Morazán			1		7			2	1	1		2	14	13,46
San Francisco del Norte		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
San Pedro del Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Santo Tomás del Norte					3	6		1	1			1	12	11,54
Somotillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Villanueva		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>104</b>	
<b>% TOTAL</b>	<b>0,96</b>	<b>0</b>	<b>3,85</b>	<b>2,88</b>	<b>26,92</b>	<b>8,65</b>	<b>9,62</b>	<b>11,54</b>	<b>18,27</b>	<b>1,92</b>	<b>0</b>	<b>15,38</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Observaciones:** El SAT captó, mayormente, delitos de hombres que no están cumpliendo sus deberes por pensión alimenticia, seguido de casos de violencia física, psicológica y violencia intrafamiliar y 4 víctimas de violencia sexual. Es importante mencionar que a través de este sistema se logró rescatar dos jóvenes de la trata de personas y denunciar lo ocurrido.

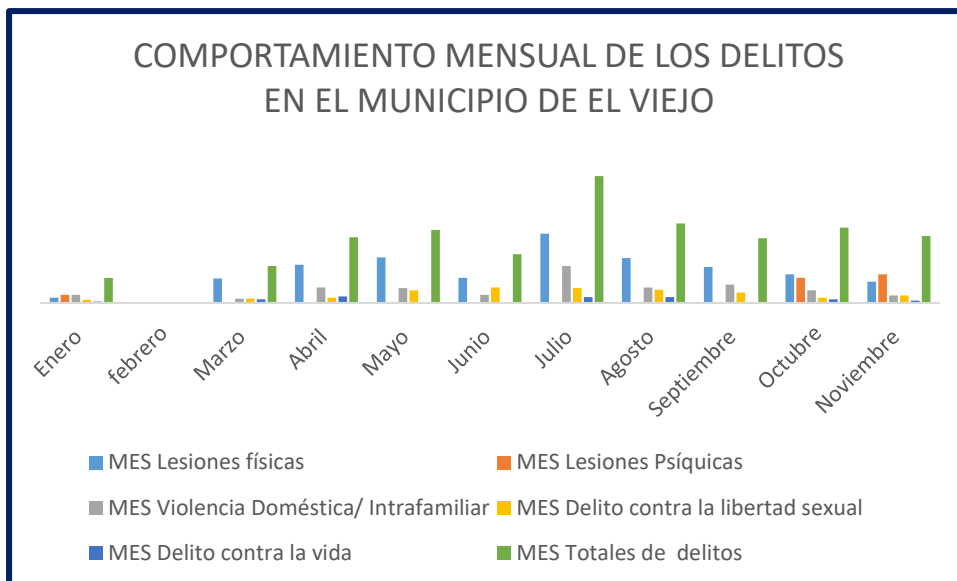
### 3.3 DATOS A NIVEL MUNICIPAL (EL VIEJO) Y COMUNITARIO

#### MUNICIPIO DEL VIEJO

En este apartado solo contamos con la información del Instituto de Medicina Legal. Estos datos fueron obtenidos de los boletines mensuales del Instituto de Medicina Legal colgados en su página web <http://medicinalegal.gov.co/>, de enero a noviembre (a la elaboración del presente documento el boletín del mes de diciembre no ha sido colgado).

#### CUADRO RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO MENSUAL DE DELITOS EN EL MUNICIPIO DE EL VIEJO.

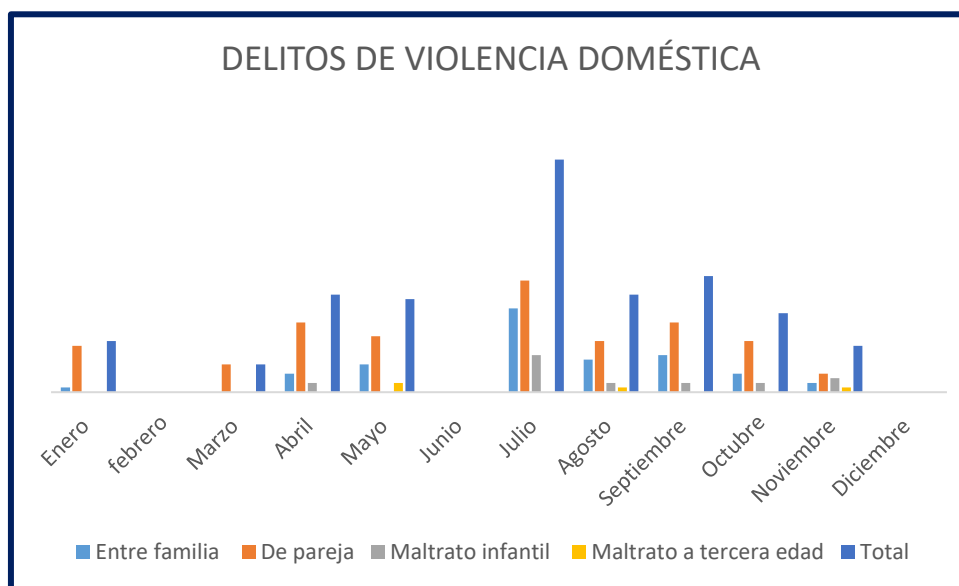
DELITOS						
MES	Lesiones físicas	Lesiones Psíquicas	Violencia Doméstica/ Intrafamiliar	Delito contra la libertad sexual	Delito contra la vida	Totales de delitos
Enero	7	11	11	4	2	34
febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	33	0	6	6	5	50
Abril	52	0	21	7	9	89
Mayo	62	0	20	17	0	99
Junio	34	0	11	21	0	66
Julio	94	0	50	20	8	172
Agosto	61	0	21	18	8	108
Septiembre	49	0	25	14	0	88
Octubre	39	34	17	7	5	102
Noviembre	29	39	10	10	3	91
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>84</b>	<b>181</b>	<b>124</b>	<b>40</b>	<b>899</b>



**Observaciones:** Tal y como se puede observar en los cuadros previos es en el mes de Julio cuando se registran un mayor número de delitos de violencia doméstica, seguidos de los casos de violencia psíquica en octubre y noviembre. Asimismo, los delitos contra la integridad sexual tienen un repunte durante los meses de mayo junio, julio y agosto.

## CUADRO RESUMEN DE DELITOS VIOLENCIA DOMÉSTICA

DELITOS VIOLENCIA DOMÉSTICA					
Mes	Entre familia	De pareja	Maltrato infantil	Maltrato a tercera edad	Total
Enero	1	10	0	0	11
febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	6	0	0	6
Abril	4	15	2	0	21
Mayo	6	12	0	2	20
Junio	0	0	0	0	0
Julio	18	24	8	0	50
Agosto	7	11	2	1	21
Septiembre	8	15	2	0	25
Octubre	4	11	2	0	17
Noviembre	2	4	3	1	10
Diciembre	s/d	s/d	s/d	s/d	



**Observaciones:** Hay una coincidencia clara en el mes de julio sobre los delitos registrados, siendo la violencia doméstica la que prevalece en este mes.

## COMUNIDADES DE EL VIEJO

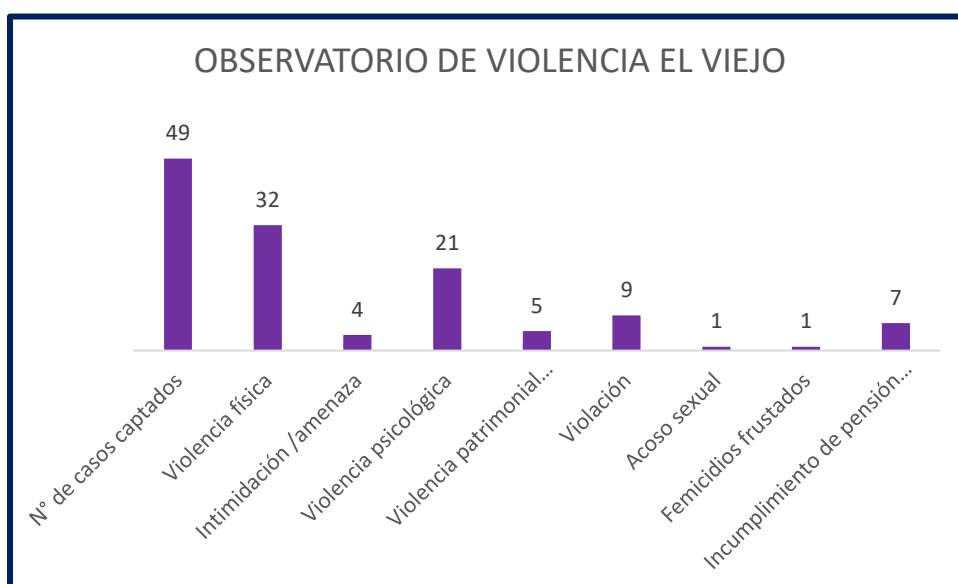
El observatorio de la violencia basada en Género ha brindado datos en este trimestre de 62 casos de violencia contra la mujer, incluyendo 15 reportados al SAT departamental.

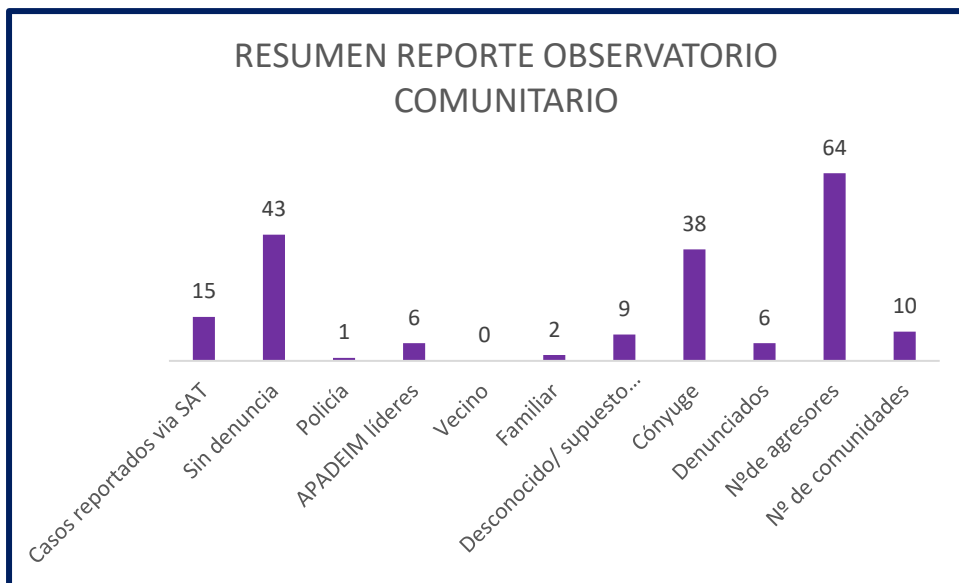
COMUNIDAD	N° de casos captados	Violencia física	Intimidación /amenaza	Violencia psicológica	Violencia patrimonial /económica	Violación	Acoso sexual	Femicidios frustrados	Incumplimiento de pensión alimenticia
Los Valientes	11	6	1	4		3		1	2
Campirano	5	5	1	3		1			
Aurelio Carrasco	11	8		6	1	1			2
Sasama	1	1			1				
Buena Vista	1				1				
Los Portillos	1						1		
Los Playones	3	1	1	1	1	2			
El Viejo	1	1		1					
Venecia	1	1							
Mata de Cacao	2	2		1	1	1			1
La Curva	1	1		1					
El Espavel	2	2		2					
Los Playones	1	1		1					
Roberto González	2	1							1
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>



Las mujeres que han denunciado la violencia a través de las enlaces comunitarias buscaron apoyo mayoritariamente por problemas de violencia física de la que fueron víctimas, seguida de la violencia psicológica, lo que nos indica que los hombres hacen el ejercicio de su poder destruyéndoles su estima y valía personal para controlar sus vidas, lo que en muchos casos les impide buscar ayuda al sentirse disminuidas.

N° de casos captados	Violencia física	Intimidación /amenaza	Violencia psicológica	Violencia patrimonial /económica	Violación	Acoso sexual	Femicidios frustrados	Incumplimiento de pensión alimenticia
49	32	4	21	5	9	1	1	7





**Observaciones:** De los datos reflejados en este gráfico llama la atención que de los 64 agresores, 38 son cónyuges de las víctimas, y también es significativo que del total de casos identificados solo 6 fueron denunciados

## 4. DATOS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En este año hemos contado con información de embarazo en adolescentes de exclusivamente de El Viejo Sur (no nos ha sido posible tener datos de todo el municipio). Esta información la hemos obtenido a través de la coordinación y relaciones directas del personal de APADEIM con el personal del centro de salud San Luis.

El Viejo rural<sup>1</sup> sur presenta los siguientes datos de adolescentes embarazadas, de entre 13 y 17 años, en el año 2016:

CASOS DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS ENTRE 13-17 AÑOS EN EL AÑO 2016	Nº DE CASOS
Enero	6
Febrero	15
Marzo	8
Abril	11
Mayo	7
Junio	8
Julio	6
Agosto	7
Septiembre	12
Octubre	10
Noviembre	8
Diciembre	6
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>

Es un dato realmente alarmante que, en la zona rural sur de El Viejo, existan 105 niñas embarazadas y sin ninguna garantía de contar con políticas de prevención y atención, tanto a ellas como a los hijos/as que nacerán en el año 2017, creándose así un círculo de impunidad ante las posibles violaciones de derechos de estas niñas al hacerlas parir y asumir una responsabilidad de adultas.

---

<sup>1</sup> Los datos que en este apartado estamos exponiendo fueron facilitados por AIMNA del Hospital rural Teodoro Ash King de la comunidad de San Luis.

Otra de las preocupaciones en relación al cuidado de la salud sexual son las ITS y el VIH que<sup>2</sup>, según los datos facilitados por una médica colaboradora anónima, en El Viejo se reportan 176 personas con VIH, de las cuales 55 son mujeres y 121 hombres. Según los datos facilitados, 56 personas han fallecido este año por VIH.

RESUMEN DE PERSONAS VIH		VIH
<b>EDADES</b>	0 a 4 años	6
	15 - 19 años	10
	20 - 34 años	105
	35 - 39 años	33
	40 - 49 años	12
	50 - 59 años	9
	60 – a más años	1
	<b>Total</b>	<b>176</b>

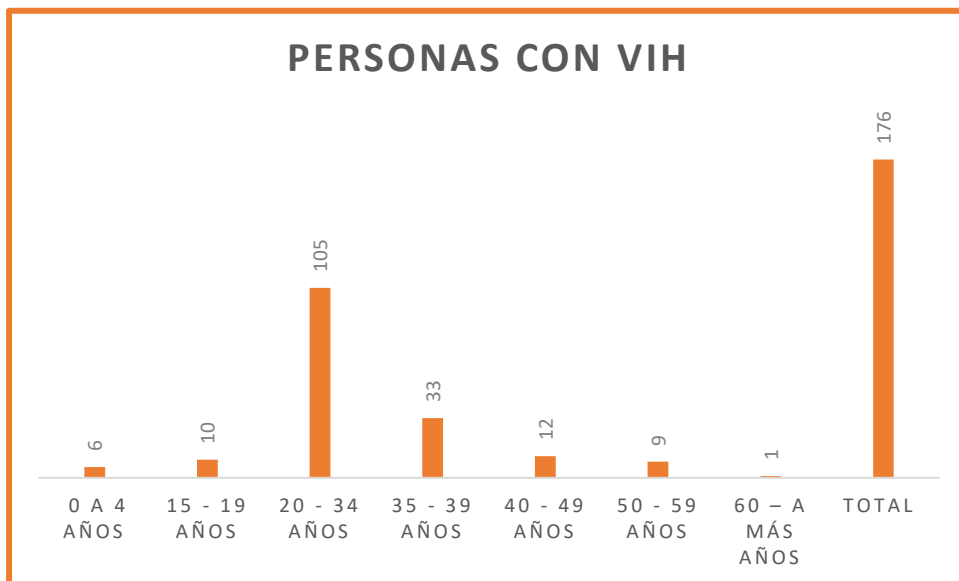
Conocer que existen 176 personas con VIH sin que las políticas públicas generen campañas de prevención y atención, siendo este un problema cada vez más silenciado, pone en riesgo a toda la población y en especial, las más vulnerables son las niñas y adolescentes que, por falta de información y de protección por parte del estado, puedan ser presas fáciles de agresores que sean portadores de la enfermedad.

En El Viejo, un municipio donde hay un total de 86,317 habitantes, la probabilidad de que la cifra de personas infectadas con VIH sea mayor es alta. De ahí la importancia de realizar acciones que desvelen como se está ejerciendo la sexualidad, campañas informativas, así como la promoción de espacios educativos donde se prioricen acciones que desmitifiquen y deconstruyan prejuicios en relación al cuidado de nuestra sexualidad.

---

2 Los datos que en este apartado estamos exponiendo fueron facilitados por medica que colabora con APADEIM sin embargo no podemos dar a conocer su nombre ya que no hay autorización por parte del estado de Nicaragua de brindar dichos datos de forma oficial.

Debemos analizar así mismo dentro de los espacios educativos la construcción de una masculinidad que asuma una sexualidad responsable, tal y como se está llevando a cabo por APADEIM y Fundación Mujeres en el proyecto de AEXCID.



A la vista de los datos, sería también necesario hacer una promoción más extensiva con jóvenes escolares a nivel de primaria y secundaria donde se les hable de la importancia del cuidado y la responsabilidad de ejercer una sexualidad sana, libre, placentera y sin riesgo. Así mismo, emprender una campaña que dé a conocer los indicadores de hombres agresores, abusadores sexuales para que la población se alerte y no se acostumbre a ver diariamente a niñas embarazadas y puedan preguntarse ¿Qué hace una niña con un hombre mayor que ella? ¿Por qué hay una niña embarazada en mi comunidad? ¿Cuál es mi responsabilidad como ciudadano/a al observar este problema o no lo veo como problema?

## 4.1 DATOS A NIVEL MUNICIPAL (EL VIEJO)

A la fecha de realización del presente boletín aún no contamos con datos sobre salud sexual y reproductiva de forma departamental, pues estos datos no están siendo compartidos por el estado de Nicaragua.

La información que daremos a conocer en este apartado es la recabada por las atenciones a mujeres beneficiarias atendidas en el centro Xochilt Acalt que, en este año han sido un total de 80 personas, 78 mujeres y 2 hombres.

A lo largo del 2016 se realizaron un total de 173 consultas y 160 exámenes entre los cuales están: Colposcopia y Bx, EGO, Biopsia, anoscopia, exámenes pre quirúrgicos, penescopias, legrado, ultrasonidos y generales. Los motivos de consulta más comunes han sido: condiloma, prurito, dolor pélvico, mastopatía, VPH, seguimiento y toma de muestra de PAP, siendo medicadas de inmediato, en caso de necesitarlo.

Se han realizado 5 atenciones a dos varones, parejas de dos mujeres beneficiadas con este proceso. También se han realizado algunas cirugías de restructuración genito-anal y extracción uterina, entre otras.

A continuación presentamos un resumen de las atenciones en el siguiente cuadro:

N° de personas atendidas	N° de mujeres	N° de varones	Consultas	Tratamientos médicos a patologías encontradas	Exámenes	Cirugía	PAP
80	78	2	173	270	160	5	78



Algunos de los testimonios recogidos de las mujeres a cerca de la atención recibida fueron los siguientes:

***“Me siento muy agradecida, la atención de la doctora es muy buena, me hace sentir en confianza y no me duele cuando me hace el examen, creo que APADEIM ha hecho algo muy bueno por nosotras”***

***“Esto ha sido una bendición, nosotras no tenemos dinero para ir a un médico privado, nos toca el hospital donde nos mal atienden y algunas vamos por necesidad otras prefieren no ir, pero gracias a Dios, a APADEIM estamos teniendo esta atención y en un buen momento”***

***“Yo venía con miedo, pues siempre he tenido miedo a estas cosas, pero entre y al empezar a hablar con la doctora me tranquilo mucho, ella es tan amable y me hizo sentir muy cómoda”***

## F. ACCIONES DESARROLLADAS EN 2016 POR APADEIM

En el año 2016 APADEIM realizó diversas acciones públicas en favor de los derechos de las mujeres, así como actividades de información, formación y procesos de concienciación en el marco de diferentes proyectos. A continuación, detallamos algunas de las actividades realizadas a modo de resumen:

- Formación a 20 mujeres y 20 hombres a través de la **Escuela Comunitaria en Igualdad de Género y Empoderamiento Económico (ECIGEE)**.
- El proceso formativo para las 20 mujeres se denomina “Facilitadora jurídica y consejera psicosocial”, consta de 4 módulos formativos realizados en 4 sesiones de 6 horas cada una (96 horas en total). Uno de los objetivos de esta formación es que estas 20 mujeres compartan, posteriormente, sus conocimientos con otras mujeres de la comunidad. Así mismo se escogieron 20 hombres para ser formados como “Promotores de Igualdad” con temáticas similares al proceso formativo que sus compañeras.
- Ambos grupos han desarrollado dos módulos sobre “Funcionamiento del Observatorio” donde el principal objetivo fue aprender a identificar, denunciar y registrar la violencia como un instrumento de evidencia de este problema. Otro contenido trabajado es sobre cómo hacer Consejería Psicosocial para la atención primaria a mujeres en situación de Violencia basada en género.
- Se han realizado dos encuentros intercomunitarios sobre “Mis derechos en la maternidad”, con la participación de 97 mujeres de las comunidades rurales de El Viejo. La finalidad de estos encuentros fue la de reflexionar sobre los mandatos sociales a cerca de la maternidad, conocer normativas nacionales e internacionales sobre derechos en la maternidad así como analizar el rol de los hombres y su responsabilidad en la crianza de los hijos e hijas y demás tareas en el hogar.
- Se realizaron 2 encuentros intercomunitarios sobre paternidad responsable que contaron con la participación de 120 hombres. En dichos encuentros se reflexionó conjuntamente sobre la responsabilidad paterna, los derechos de las mujeres y la importancia de que los hombres se involucren en las actividades domésticas y cuidado de los hijos e hijas.



- APADEIM llevó a cabo diversas reuniones, de cara a involucrar a otras entidades de la sociedad civil y del estado, para dar a conocer y hacer un análisis colectivo sobre el estado de la violencia y la salud sexual y reproductiva de las comunidades donde tienen presencia, contando con la participación del Instituto de Medicina Legal, Bomberos, el Movimiento comunal, CISAS ACODEPEC, Grupo GAO, Movimiento de Mujeres de Chinandega y Xochilt Acatl, en coordinación con las y los líderes comunitarios de 10 comunidades.
- Para contribuir a la disminución de la violencia y el cuidado de la salud sexual y reproductiva APADEIM ha desarrollado procesos de formación, capacitación y de información sobre derechos de las mujeres a 100 mujeres y 100 hombres de los cuales en cada grupo han concluido un aproximado de 85% a 90%.

En líneas generales, hasta el momento se han beneficiado aproximadamente 1,500 personas pertenecientes a 30 comunidades rurales del municipio de El Viejo. De estas, un aproximado de 800 personas participó en la marcha contra la violencia basada en género enmarcada en los actos del 25 de noviembre. Compartimos el pronunciamiento que se dio a conocer y fue leído por una líder joven de la comunidad de El Congo.

## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, este 25 de Noviembre La RED de mujeres en prevención de la violencia basada en género de El Viejo, conformada por mujeres y hombres de más 30 comunidades rurales de El Municipio de El Viejo; **Demandamos “Acceso a la justicia para las mujeres” Exigimos: “Apliquen la Ley 779, No más Violencia e impunidad”.**

Nicaragua registra **44** femicidios en lo que va del 2016, según el Observatorio “Voces contra la Violencia”. 188 femicidios desde el año 2013. En los datos del gobierno únicamente se registran 55, en tres años.

El estado de Nicaragua debe responsabilizarse y no ser cómplice a través de decretos que cambian leyes y acomodan cifras para hacer creer que todo está bien y bonito, su papel de garante de los derechos humanos de las mujeres se ha ido perdiendo y desvirtuando porque oculta la situación real de violencia que padecen las mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y niñas y el cierre de la comisaria que elimina por completo la atención especializada, el ambiente de privacidad y confianza en que debe de brindarse la atención a las mujeres en condición y situación de vulnerabilidad física y emocional ante situaciones de violencia, sometiéndolas a condiciones de Inseguridad, donde la única alternativa que las mujeres encuentran es la mediación o desgastarse en procesos que parecen no tener fin.

El dolor que viven las mujeres en las comunidades no se visibiliza, no podemos tener familias “bonitas” a costa de la violencia que viven las mujeres en los distintos territorios.

**Demandamos de la Policía Nacional: Que haya planes para detener la violencia contra las mujeres y se atienda y escuche a las Líderes y lideresas. Hay que crearles a las mujeres”**

- ✓ La Reapertura de las Comisarías de la Mujer y la Niñez con personal con capacidad, sensibilidad y calidez humana por parte de funcionarias y funcionarios públicos.
- ✓ Respetar el Derecho de las MUJERES A DECIDIR, No Obligándolas a Mediar la violencia con sus agresores.

**Al Estado y las instituciones de la ruta de la denuncia:**

- ✓ Tipificar los femicidios como tal, respetando el espíritu y texto de la Ley 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres.
- ✓ Garantizar el acceso a la justicia a mujeres con pocos recursos.

- ✓ Destinar fondos para los albergues de mujeres que existen en el país.
- ✓ Permitir a las mujeres que sufren violencia el Derecho a ser asesoradas y acompañadas por las defensoras de derechos humanos
- ✓ Reconocer el trabajo de las organizaciones de mujeres.
- ✓ Garantizar la seguridad y el acceso a procesos legales efectivos que den respuesta a la situación de alerta frente a violencia extrema que a diario viven las mujeres, mientras muchos de los agresores gozan de libertad, quedando estos delitos en la impunidad.
- ✓ Garantizar la protección de las y los denunciantes de la violencia contra las mujeres ya que el revelarlas promueve impunidad y mayores riesgos para las vidas de las mujeres y quienes acompañan y defienden sus derechos.

**Exigimos acciones claras para prevenir la muerte de mujeres, castigando todo hecho que por acción u omisión ponga en riesgo su vida y su integridad.**

**Queremos denunciar públicamente que en lo que va del año El observatorio de violencia basada en género y de salud sexual y reproductiva, ha identificado más 34 casos de violencia basada en Género, 4 son violencia asexual a niñas de 11 a 14 años y los agresores están libres.**

La violencia no se debe naturalizar... Súmate al llamado a las acciones ciudadanas a repudiar y visibilizar todas las expresiones de violencia, incluyendo la estatal o institucional.

Dado en El Viejo - Chinandega a los 23 días del mes de Noviembre del año 2016.

***RED DE MUJERES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE EL VIEJO.***

***ESTACION DE BOMBEROS NUESTRA SRA. DE LA CONCEPCION  
MOVIMIENTO COMUNAL NICARAGUENSE  
GRUPO AUTOAYUDA DE OCCIDENTE***

## 6. AGRADECIMIENTOS

Como hemos dicho anteriormente este boletín se ha realizado con el esfuerzo principalmente de mujeres líderes que a lo largo del año 2016 se dispusieron a ser el punto de contacto en sus comunidades para prevenir, identificar y denunciar la violencia contra las mujeres. A ellas nuestro respeto y consideración pues por su valentía y sistematicidad en promover una vida libre de violencia para sus iguales se logran salvar vidas, evitar y denunciar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. A aquellos hombres que se han aventurado a participar en los proceso de sensibilización para deconstruir el machismo y promover nuevas masculinidades pese a que en sus comunidades aún son criticados.

Un agradecimiento especial a las instituciones del Estado como Cuerpo de Bomberos de El Viejo, Medicina Legal y MINSA El Viejo y Teodoro King, que están atentos /as a aportar con sus ideas a la visibilización de este problema.

Así mismo, también nos gustaría agradecer la colaboración de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pues gracias a su cofinanciación se han podido poner en marcha muchas de las acciones descritas anteriormente y, concretamente, la elaboración del presente boletín.



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Extremeña de Cooperación internacional para el Desarrollo (AEXCID). Su contenido es responsabilidad exclusiva de APADeIM y Fundación Mujeres, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la AEXCID.